

**FAMILIAS:
Una dimensión a
incluir en la
práctica
educativa**

*Familias:
Una dimensión a
incluir en la
práctica
educativa*

Esta publicación se enmarca en la política y difusión de conocimiento del Centro de Formación y Estudios del INAME, a través del Programa de Estudios y Apoyo Académico (P.E.A.A.).

El cuidado de la edición estuvo a cargo del P.E.A.A. . El diseño de tapa, composición y diagramación a cargo de la Unidad de Producción de Material Didáctico y Publicaciones.

Soc. Elena Muñoz
Docente - Programa Perfeccionamiento de Educadores
Setiembre de 1999.

M
A
T
E
R
I
A
L

D
E

A
P
O
Y
O

**Esta publicación se encuentra
enmarcada en la política de
producción y
difusión de conocimiento
del Centro de Formación y
Estudios del INAME,
a través del Programa de
Estudios y Apoyo Académico**

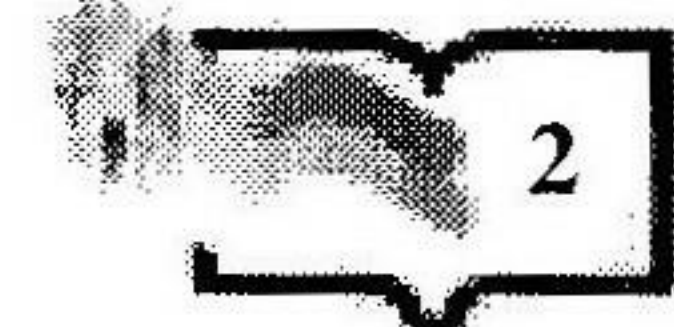
El cuidado de la edición estuvo a cargo del Supervisor, Maestro Hugo Rodríguez.
El diseño de tapa, composición y diagramación a cargo de
la Unidad de Producción de Material Didáctico y Publicaciones; responsable Dalma Pérez.

M
A
T
E
R
I
A
L

D
E

A
P
O
Y
O

INDICE	
FAMILIAS: Una dimensión a incluir en la práctica educativa	3
Familia: una perspectiva histórica y regional	6
Insumos para un perfil actualizado	9
Traducción de algunos de estos cambios en las relaciones intrafamiliares	15
Algunos indicadores para la práctica del Educador	19
Bibliografía consultada (además de la citada)	24



FAMILIAS:
Una dimensión a incluir en la práctica educativa

La conceptualización sobre familias es algo que, lejos de ser un concepto estático, ha variado históricamente. La existencia de una mutua dependencia entre familia y sociedad se refleja a lo largo de los siglos.

Actualmente, la misma puede ser concebida en términos más instrumentales (ej. la caracterización que realiza el INE, donde encontramos una asimilación de “familia” al concepto de “hogar” y dentro de este: “nuclear”, “monoparental”, “biparental”, “unipersonal”, “extendidos”, “compuestos”, etc.) o más de corte “relacional”.

En tal sentido, el INE¹ identifica a la familia-hogar como “un grupo de personas con o sin un vínculo de parentesco, que habitan bajo un mismo techo y que, al menos para su alimentación, dependen de un fondo común (participan de una “olla común”).

Complementariamente y a los efectos de nuestro análisis² la consideraremos además, como “grupo de adulto(s) y niños/as, adolescentes y jóvenes que funcionan como una unidad de convivencia”. Consideramos por tanto, relevante introducir explícitamente la variable *convivencia* en tanto, estaría dando cuenta de algo más que “habitar”. Se podría también, re-dimensionar el concepto desde una visión psicosocial del *hábitat*. Este, como “el espacio habitado en el cual transcurre la vida de los individuos, no constituye en absoluto un objeto inerte, dotado de una determinada forma y compuesto sólo por elementos materiales y tecnológicos ... es además, un objeto en movimiento, dotado de múltiples sentidos por aquellos que lo habitan (...); los espacios no son neutros, están cargados de simbolismo y de prestigio (...) es además de una realidad física -un topos- una construcción mental. Constituye asimismo, un conjunto de relaciones que desarrolla el individuo con la espacialidad que lo envuelve... De ese modo establece relaciones afectivas con diferentes lugares, a los que asociará recuerdos placenteros o ingratos, según sea el caso. (...); será el escenario en que se desarrollará la **historia familiar**, contribuyendo a configurar los lazos que unen a sus miembros entre sí”.³

Antes bien, y pese a la diversidad presente de “arreglos familiares”, continúa siendo el “modelo nuclear”⁴ el más extendido, para todos los estratos sociales, tanto, en Uruguay como en América Latina y el Caribe⁵.

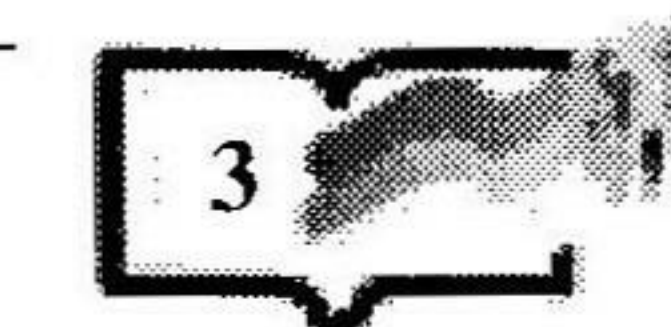
Así también, y conforme al marco ético desde donde se desempeña el Educador/a, señalamos desde la perspectiva jurídico-legal que:

“La familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los

M
A
T
E
R
I
A
L

D
E

A
P
O
Y
O



Niños/as, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la Comunidad (...) el Niño/a para el pleno desarrollo de su personalidad debe crecer en el seno de su familia".
(Convención sobre los DD del Niño; Naciones Unidas, noviembre de 1989).

Este papel "fundamental", tanto para la persona como para la sociedad en su conjunto, expresado claramente en la Convención, fue ya reconocido anteriormente por otras disciplinas. Tal es el punto que hasta aquellas que no lo realizaban, hoy lo hacen. Hace ya unas décadas que diferentes autores vinculados a la demografía han planteado la necesidad de superar el abordaje individual de las variables demográficas para ubicarlas en el de la familia. Señalan que ello surge de la evidencia de que es "en ese núcleo social en donde se procesan las decisiones y se socializan los comportamientos que inciden en los niveles, desempeños y trayectorias de los componentes de la dinámica demográfica". Asimismo, en el presente resulta impensable desde la Educación Social no incluir en la práctica un trabajo con la familia (o referencias similares) del Niño o el Adolescente.⁶

Antes bien, pretender una caracterización socio-económica de una determinada población, optando por la familia como unidad de análisis (como frecuentemente se realiza), supone límites desde una perspectiva metodológica. Tal opción, oficia como obstáculo para conocer y diferenciar la posición relativa de cada uno de sus miembros⁷. Generalmente, se diseña una estructura de recolección de información sobre el "núcleo familiar" desagregado en personas según género, edad, lazo de parentesco, nivel de instrucción formal, cobertura de salud y percepción de ingresos, la que es frecuentemente complementada con "condiciones de la vivienda" (ej. hacinamiento). Resulta imposible desde esta matriz develar otros *registros* sobre las formas y códigos de funcionamiento intrafamiliar tales como, distribución de roles, del poder, tiempos de descanso y recreación, espacios materiales y simbólicos para estudiar, qué *lugares* tienen en la dinámica afectiva el padre, la madre, los hijos, etc, etc.

Encontrar los "equilibrios" resulta un desafío importante en todos los órdenes de la vida.

Desde el desempeño del Educador, por momentos pareciese que así como se hace difícil una efectivización complementaria entre los Derechos de los Niños y los de los Adultos (en contraposición a visualizarlos como una suerte de "versus"), y desarrollar una práctica educativa que contemple simultáneamente un trabajo grupal y personalizado, lo mismo ocurre con la ecuación familia-persona. Se plantean interrogantes -y más allá de intencionalidades de otro tenor se disfunde información de determinada manera y no de otra- tales como: "la unidad de análisis ¿es la familia o cada miembro?"; "la población objetivo ¿es el Niño-Adolescente o su Familia?"; "la práctica debe centrarse ¿en el Niño o en el Grupo?..."

Lejos de existir una única respuesta, cual "*verdad revelada*", y reconociendo a la persona como un ser social que a su vez es miembro de una familia e integrante de una sociedad, consideramos que tales opciones por priorizar uno u otro término de la ecuación deberían responder a los *objetivos* de la tarea a llevar adelante así como al *marco conceptual y metodológico* definido en coherencia con los primeros y desde el contexto institucional desde donde se pretende trabajar.

Esto es, en tanto el Educador trabaja en el marco del Sistema Infancia y Adolescencia y sus objetivos se orientan a contribuir a mejorar la calidad de vida de tales sectores sociales y etarios, a través de promover su integración social: definirá como su población objetivo directa al Niño/a y/o al Adolescente al tiempo que incluirá a la Familia en su proyecto educativo; trabajará "*al Derecho*" por los Derechos de los Niños entendiéndolos como ciudadanos de una sociedad también integrada por un universo adulto que también tiene Derechos, y del cual serán parte en un futuro. A su vez, trabajará a la luz de una planificación educativa que contemple lo grupal y lo personalizado, atendiendo particularmente los procesos individuales que transite cada uno de los Niños o Adolescentes.

Optar en tal sentido, tiene que ver con adherir a una perspectiva habilitadora que re-sitúe al Educador en los objetivos de su práctica, con sus límites, y a su vez, recordar que trabajar con el Niño o el Adolescente no debería ir escindido de un trabajo con los otros actores y ámbitos que constituyen parte de la vida de este. Implica por tanto, una tarea con la familia, el barrio, la escuela, etc. Cuando tales actores o ámbitos no sean una realidad concreta en la existencia de ese Niño/Adolescente, y conforme a la Historia, Deseos y Capacidades de cada uno, el Educador incluirá en su estrategia posibilitarle el vínculo, el relacionamiento y acceso a ellos ya que, "le pertenecen" por Derecho.

Cabe agregar, y especialmente con referencia a la Familia, que no se trata de *forzar la Historia* desde una actitud de omnipotencia. Sabido es, que muchas de las Historias de estos Niños/as y Adolescentes se construyen desde la *familia-pérdida*. No obstante, y en consonancia con un trabajo *en clave de Derechos* y en particular, el Derecho a una Identidad, el Educador deberá apoyar al Niño/a o Adolescente en la re-construcción desde un tránsito de *elaboración* en este sentido (como *pérdida desculpabilizadora*) y no desde la omisión. Resulta imprescindible por tanto, que el Niño/a pueda comprender que su realidad de "abandonado/a" no tuvo ni tiene ningún tipo de asociación con atributos propios.

La concreción de "abandonos" nada tienen que ver con "*Niños/as que fueron y son malos, feos, que se portan mal; Niños poco queribles...*". En tal sentido, el Educador trabajará con el Niño/a o Adolescente, para que este último pueda irse progresivamente *corriendo* de la asunción de tales roles y características.

Familia: una perspectiva histórica y regional

Como se mencionara más arriba, la idea de familia ha variado a lo largo de los siglos. No obstante, desde la perspectiva histórico-social se puede establecer “un corte” entre lo que se denominan “sociedades tradicionales” y “sociedades posindustriales”.

Concretamente en la Edad Media, se señala que la familia tenía como funciones básicas servir al modelo de organización política y preservar el patrimonio económico. No existía una distinción tan clara como ocurre en nuestra época, entre la esfera de la familia y el poder político o social. La distinción entre la dimensión de “lo público” y “lo privado” era bastante difusa; sus fronteras se desdibujaban. Era imprecisa la separación de la órbita de “la casa”, el mercado o la iglesia. Básicamente, constituía una unidad de producción a la vez que el ámbito de la reproducción biológica. Sus funciones cubrían la supervivencia económica, la educación, el cuidado de la salud, la socialización y la protección de sus miembros.

En los finales del medioevo, comienzan a tejerse procesos socio-económicos y políticos, que dieron lugar a la Revolución Industrial y que, habilitaron la emergencia de un nuevo “tipo” de familia. Continuó como ámbito de la reproducción biológica y de protección de sus miembros al tiempo que se conforma como unidad de consumo, como *núcleo íntimo*- “privado”⁸, de constitución más voluntaria, sobre la base de parejas fundadas fundamentalmente por vínculos afectivos. Asimismo, se fueron delegando -progresivamente- las otras funciones que cumplía la familia en las “sociedades tradicionales” a otras instituciones sociales y el Estado.

Junto a los cambios producidos en las familias, producto de los generados a nivel macrosocial, se van dando también -en forma muy ligada- modificaciones de tipo demográfico. Los progresivos aumentos de esperanza de vida al nacer, habilitan la prolongación de los “ciclos” familiares y permiten asimismo una diferenciación más clara de “fases evolutivas” en las que se encuentran sus miembros. Esto permite entonces, una identificación más precisa de roles y funciones, derechos y obligaciones de cada uno de los integrantes de la unidad.

No obstante, estas tendencias universales revistieron sus particularidades para nuestro continente. Desde la heterogeneidad de Latinoamérica, pretender presentar la realidad sociocultural de la familia como una unidad es casi impensable. No existe *la familia latinoamericana* con iguales características en toda la región, ni siquiera dentro del mismo Uruguay. Hay una diversidad de estructuras familiares que responden a marcos geográficos, socio-económicos, político-nacionales y étnico-culturales diferentes.

El Uruguay se encuentra dentro de los países conformados por una población mayoritariamente de origen europeo (a diferencia de realidades como las de Perú, Bolivia, Ecuador). En este sentido, se destaca como hecho histórico de mayor significación, la conquista y la posterior colonización española y portuguesa, desarticulando (y prácticamente exterminando en algunos casos) las culturas nativas. Ante una pluralidad de normas y comportamientos, prácticas y prohibiciones que regulaban las relaciones entre los géneros, la llegada de los conquistadores impuso un modelo bastante homogéneo.⁹

Durante el largo período de colonización que sigue al de la conquista, las formas familiares producto de la *aculturación* (nativos-conquistadores) tienden a reajustarse y estabilizarse, generalizándose el mestizaje. Más tarde, “con la llegada de un mayor número de mujeres de la Península Ibérica y el matrimonio de los criollos (hijos de españoles nacidos en tierras americanas) aumenta el número de familias regidas por pautas europeas de carácter patriarcal que, si bien son una minoría, por corresponder al estrato dominante, se constituyen en el modelo de las pautas familiares”¹⁰. En nuestro país, tales procesos socio-demográficos terminan de consolidarse con los flujos migratorios desde el siglo XIX, enmarcados en la inserción de América del Sur en la economía mundial y el comienzo de la industrialización, junto a las posteriores Guerras Mundiales con la consecuente llegada de inmigrantes. De la mano de la modernización de los años 50' y 60', donde se promueve un **modelo de estrategia económica basada fundamentalmente en la industrialización, deviene el proceso acelerado de urbanización**¹¹. En Uruguay, dicho proceso escasamente planificado¹², trae aparejado en principio, un desarrollo de ciudades y poblados (se amplía la oferta de recursos y servicios así como, de inserción al mercado formal de trabajo) y, con el transcurso de unos pocos años -entre otras consecuencias- el desborde de tales infraestructuras urbanas con la consiguiente aparición de “*cantegriles / asentamientos precarios*”¹³, particularmente en las zonas periféricas de las ciudades. Hacia la década de los 80', definitivamente la asociación entre migración a la ciudad-oportunidad de movilidad social ascendente no encuentra sustento alguno.

No obstante, se homologa un modelo familiar (por tanto, socialmente esperable) al tiempo que la estratificación social en la Región, plantea nuevas formas de pobreza y/o exclusión, que comprenden a vastos sectores de la población y contribuyen a profundizar la diferenciación cultural de las formas familiares desde la realidad concreta.

En el marco de la crisis económica mundial de los años 80', donde se implementan en la Región políticas de ajustes traducidas fundamentalmente en desempleo y una fuerte disminución del gasto público en las áreas de educación, salud y vivienda, se vieron afectadas no solo las familias pertenecientes a los sectores pobres sino también las de los estratos medios.

Ya sea en aquellos sectores de pobreza *crónica* o los de *pobreza reciente/inercial*, lo cierto es que las familias deben apelar a nuevas formas de obtención de ingresos, siendo *las estrategias de sobrevivencia* característica en los primeros.

La inserción más universalizada de la mujer en el campo laboral (resultante de la modernización, en tanto estrategia de industrialización y modelo de identificación), distinta según el estrato social al que correspondiese, aparece como factor de mucho peso en los cambios en la distribución de roles a la interna de los núcleos familiares en general. Coexisten el modelo patriarcal (que posiciona al jefe hombre de familia como el principal perceptor de ingresos y responsable último de *su* familia) con una modalidad donde la mujer agrega al cuidado, la crianza de los hijos y las tareas domésticas, el desempeño laboral extrahogar¹⁴. Sin dudas que los desajustes e incertidumbres intrafamiliares resultaron significativos; aparecen bastante fragmentados el *sentir-pensar-actuar* de sus miembros. “*La creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo ha planteado un desafío a los roles tradicionales, llevando a hombres y mujeres a cuestionar los ámbitos de acción para los cuales muchos de ellos fueron socializados*”.

En los años 90', aún observándose cierta mejora en el gasto social, producto de niveles de recuperación de lo que fuera la crisis de los 80', la sociedad uruguaya, sin embargo, persiste (al igual que las de los restantes países de la región) en expresar serias dificultades para la integración de todos sus miembros. Una nueva morfología social que plantea la emergencia de escenarios sociales (fundamentalmente urbanos), estrechamente vinculados a procesos de reestructuración económica, *globalización-segregativa, flexibilización, precarización del empleo, informalización*, etc., que no precisamente devienen en un aumento de la equidad.

El/los cambios, lo nuevo, la diversidad así como, la heterogeneidad, no son problemas en sí mismos. El carácter crítico resulta de la capacidad de una sociedad para producirlos (¿a qué costos?) al tiempo que demuestra su *incapacidad* para generar respuestas a estas.

La heterogeneidad también se refleja en cambios en los “tradicionales” modelos familiares, cambios ocurridos en los contextos comunitarios en que viven estos sectores, de la mano de otros nuevos surgimientos tales como, una multiplicación de organizaciones sociales de carácter territorial, nuevos actores, nuevas formas de relacionamiento del Estado con el “privado social”, fuertemente asociados a una minimización del Estado. En suma: cambios significativos en los actores que constituyen el entramado social. Cambios además, con niveles de vertiginosidad tal, que le dificultan a las personas lo que serían *percepciones de continuidad histórica (necesaria) en la Vida Cotidiana*. El devenir aparece fuertemente vivenciado por una suerte de *secuencia de rupturas caóticas...*

Insumos para un perfil actualizado

Más allá de los procesos de cambios señalados, atendiendo además a las especificidades de cada país de América de Sur, la familia continúa siendo percibida como el principal ámbito de referencia y socialización en el proceso de desarrollo y crecimiento de un individuo. Ya sea por *presencia o ausencia, por fortalezas o debilidades*.

En este sentido, se pueden señalar algunas tendencias constatadas (para el total del país) en las últimas décadas¹⁵, que tienen que ver con los **cambios en la estructura y funciones de las familias**, en tanto tensiones que se generan a la interna de éstas y de éstas con el medio.

- a) La **tasa de divorcialidad** se ha multiplicado por 5.5 en los últimos 30 años.
- b) La **tasa de nupcialidad** en las edades 15 - 29 bajó del 3.4 al 2.5.
- c) Los **divorcios cada 100 nupcias** crecen de 14 a mediados de los 70', a 19 en el 81' y 20 en 1987.
- d) En las edades **preadolescentes y adolescentes**, el modo más frecuente de formalización del grupo de convivencia y residencia cotidiano es la **Unión Libre**, en segundo lugar la Pareja Estable y en tercer lugar el Casamiento. En las edades **jóvenes (25 - 29)** la **Pareja Estable** es lo más frecuente, seguido del Casamiento y luego de la Unión Libre. En las edades **adultas**, el **Casamiento** es lo más frecuente, seguido por la Pareja Estable y luego de la Unión Libre.
- e) La faja etaria más frecuente para las **primeras nupcias** está entre los 20 y los 24 años.
- f) La **tasa de nupcialidad cada 100 mil habitantes** cae en esos tres años.
- g) La **relación nupcialidad/divorcialidad** cae notoriamente entre los 60' y los 90'. En términos generales, el patrón del matrimonio monógamo sigue estando muy vigente en el Uruguay, así como en el resto del continente. La expectativa del casamiento y de los hijos en los jóvenes aparece como una meta socialmente esperable, a cumplir. Esto responde fundamentalmente a modelos tradicionales, de organización familiar de la sociedad judeo-cristiana occidental transmitidos de generación en generación, y a la vez, fuertemente reforzados desde la normatividad jurídica. Si bien se constatan algunas modificaciones a nivel legal en los últimos años, la ley continúa siendo sensiblemente proteccionista (y por tanto promotora) ante las uniones por

matrimonio más que frente a las *uniones libres/uniones consensuales*. Resulta bastante significativo las nominaciones que se han establecido para las uniones conyugales no legitimadas legalmente. Estas darían lugar a preguntarse si los matrimonios poseen menores componentes de *libertad y consenso* que las otras formas de unión conyugal. Dejando de lado los fundamentos de origen religioso, sin duda que el matrimonio legitimado forma parte de las *bondades* de la institucionalización y el disciplinamiento. El matrimonio aparece como un sólido *ritual* a concretar en la vida joven adulta-adulta. Sin embargo, en las últimas décadas se observa también como culturalmente más aceptable el hecho de no perpetuar una unión conyugal si uno o los dos involucrados entienden que afectivamente ya no tiene más sentido. Así también, Uruguay registra altos porcentajes anuales de matrimonios a la vez que de divorcios. Cabe destacar que la presión social orientada al matrimonio no opera de igual manera para el hombre que para la mujer, siendo bastante más fuerte para esta última. Así también, y más visible en los **sectores pobres**, en muchas ocasiones la mujer no visualizando al trabajo como un medio para la independencia, encuentra la “*solución*” en la unión conyugal. En general, en los sectores medios y altos (vinculados a niveles superiores de educación formal y mayores probabilidades de inserciones laborales estables), se observa un corrimiento de las edades en la constitución de las uniones legales. Partiendo de la heterogeneidad de situaciones aún a la interna de similares sectores socio-económicos y culturales, profundizar en el conocimiento de este aspecto en los contextos de pobreza presenta sus dificultades. Quizá, al igual que ocurre en otros temas muy vinculados a la dimensión de lo privado, los datos que arrojan las estadísticas resultan parciales. **Los pobres, conocen el modelo socialmente esperado de unión conyugal, su consecuente prestigio social y las ventajas legales (mientras se mantenga) que ofrece, aunque muchas de sus prácticas se distancien de ese modelo.** Existe toda una gama de realidades de situaciones familiares a las cuales sólo (y no siempre) se accede a través de un trabajo directo con esta población. Muchas veces, refieren a estar “casados” cuando lo que objetivamente existe es un concubinato (aspecto que tiene también que ver con códigos culturales semánticos). Así también, difícilmente una mujer¹⁶ le responda a un técnico del Estado, que convive con dos hombres como pareja, etc. Desde la perspectiva del profesional que trabaja con estas familias (que lo hace para comprender la realidad con que trabaja, apoyar y promover desde ese saber, y no para juzgar), indudablemente que -y en la medida que el vínculo generado desde su quehacer se lo permita- necesita hacerlo desde la mayor veracidad posible. Importará este tipo de información en tanto está pautando formas vinculares que van internalizando los Niños/as y Adolescentes del hogar.

M
A
T
E
R
I
A
L
D
E
A
P
O
Y
O

- h) Se agrega un **aumento del porcentaje de hogares integrados por padres no biológicos**, lo que, a los efectos psico-sociales, suma comprobables efectos diferenciales en repetición y rendimiento escolar, entre otras cosas.
- i) Antiguamente las familias «incompletas» se debían mucho más a viudez de algún cónyuge que a divorcio o separación. Hoy la relación está equilibrada y no hay dudas sobre los no tan graves efectos de una «incompletitud» por muerte que por cambio de pareja o defectos de convivencia.
- j) Respecto a la filiación de los hijos, se destaca que, la **tasa de nacimientos ilegítimos** cada 1.000 habitantes ha aumentado.
- k) 6 de cada 100 mujeres de 15-19 años de edad, son madres y 1 de cada 100 varones de 15-19 años es padre.
- l) En 10 años la proporción de Nacimientos de Madres Adolescentes sobre los Nacimientos en General aumentó en un 10%, pasando de 13 a 16 de cada 100.
- m) En ese mismo período, el porcentaje de Nacimientos Ilegítimos Adolescentes del total de Nacimientos Ilegítimos aumentó del 22 al 24%.
- n) También en ese lapso, el porcentaje de Nacimientos Ilegítimos de Madre Adolescente del Total de Nacimientos de Madre Adolescente creció del 42 al 48%. En menores de 15 años de edad, aumentó del 57 al 67%.
- o) Crece la proporción de jefaturas de hogar femeninas del total de jefaturas familiares monoparentales, del 21 al 23%. Tales realidades en contextos de NBI o debajo de la LP, y atentos a la discriminación que opera para las mujeres tanto, en términos de oportunidades de capacitación, inserción laboral como remuneraciones respecto a los hombres contribuyen a profundizar las situaciones de pobreza para tales núcleos (*feminización/infantilización de la pobreza*). En definitiva, tales estructuras familiares quedan bajo la triple desventaja definida a partir de la jefa del hogar en tanto mujeres pobres- con hijos- sin pareja. **Mujeres pobres que en general o se encontraban inactivas antes de la separación o con una inserción de tipo empleo precario (en tanto el modelo predominante identificadorio es que sea el hombre, jefe de hogar y proveedor de los ingresos del mismo, que a su vez - mal que bien - lo mantiene antes, durante y después de la separación conyugal en el campo laboral). Lo que no siempre se explicita es que esas mujeres “inactivas” en verdad, mientras el vínculo permaneció constituido funcionaron como la contraparte necesaria**

M
A
T
E
R
I
A
L
D
E
A
P
O
Y
O

que habilitó a esa inserción laboral del hombre. **Si bien las realidades de jefatura femenina son heterogéneas, varían según edades de los hijos, niveles de criticidad de la pobreza, etc.; en muchas ocasiones tales situaciones actúan negativamente sobre la participación real de los hijos en el sistema educativo formal así como en una mayor probabilidad de inserción precoz en el mercado de trabajo.** Asimismo, las dificultades que enfrenta la mujer-madre sola con hijos dependientes en los sectores pobres la conducen a buscar ayuda, protección y apoyo, constituyendo muchas veces familias extendidas, extendidas-compuestas o convivencias sucesivas con diferentes parejas. Todas estas realidades a la vez, generalmente ligadas a condiciones de frecuentes mudanzas, hacinamiento material-afectivo, roles y funciones desdibujados a la interna de la estructura familiar, suelen repercutir desfavorablemente en los hijos. Difícilmente, en estas condiciones la mujer-madre pueda desempeñarse adecuadamente como figura parental en el desempeño de sus *funciones normativas y nutritivas*; por ende, difícilmente los hijos puedan satisfacer sus necesidades de estabilidad, sostén, contención, escucha, espacio, entre otras.

p) El tipo de vínculo familiar y la educación materna se han revelado asociadas con la repetición y rendimiento escolares, con la mortalidad infantil y con el grado de velocidad del desarrollo anatómico y psicomotor.¹⁷ Cabe aclarar que tales realidades en tanto policasuales, no necesariamente ocurren en todos los casos de esta forma, así como no son patrimonio exclusivo de los sectores socio-económicamente más desfavorecidos.

q) Se observa también una directa y fuerte asociación entre repetición y rendimiento escolar con el número de hermanos.¹⁸ Tendencia que se manifiesta con más fuerza en los sectores más deprimidos por múltiples limitaciones resultantes de las dificultades económicas (menos espacios materiales y simbólicos en el contexto para “apoyar al niño en el tránsito escolar”; imposibilidad de contratar “personal de apoyo”; etc.).

r) Aún cuando por períodos, nuestro país muestra una mejora en el promedio de ingresos económicos en los hogares, tales datos deben ser analizados complementariamente con la cantidad de miembros que participan en la percepción de ingresos (si ello ha aumentado o no) y/o en facilitar -aunque no sea directamente desde la generación de estos- en la estrategia. En tal sentido, cabe señalar -haciendo hincapié en los Niños/as y Adolescentes y en particular los de los sectores más desfavorecidos-: En 1996, del total de Niños/as y Adolescentes de todos los 6tos. años de las escuelas del país, un 13% de los

M
A
T
E
R
I
A
L

D
E

A
P
O
Y
O

contextos socio-culturales “muy favorables” trabajaban (se incluyó el “cuidado de hermanos” en tal categoría), mientras que para el caso de los “muy desfavorables” el porcentaje ascendía a 41%.¹⁹ Debe además agregarse que, en el universo considerado no se incluyen todos aquellos que no están escolarizados.

s) Respecto al tamaño y tipo de “hogar” se constata tanto un aumento de los hogares “unipersonales” como los “extendidos”. No obstante, la distribución de tales crecimientos no es homogénea. El aumento en los primeros se manifiesta fundamentalmente en los sectores “altos” y “medios”. Asimismo, la mayor parte de estos responden a mujeres viudas²⁰. Por otra parte, los “extendidos”²¹ se concentran en los sectores “medios-bajos” y “bajos” lo que, permite inferir que no se trata de opciones sino de “estrategias socio-económicas”. Se agrega que, si bien especialistas reconocidos de nuestro medio han afirmado los aspectos positivos para el desarrollo de los niños que tienen tales composiciones familiares, planteamos una discrepancia al respecto. Consideramos que de la mano de la “ampliación” de referencias adultas para estos (fundamentos de *las bondades* de dichas situaciones) se impone el desdibujamiento de las figuras parentales. Asimismo, si a tales tramas vinculares le anexamos el hacinamiento (indicador más fuerte junto con la falta de saneamiento para los sectores pobres de nuestro país) creemos que el contexto ambiental resulta bastante desfavorable.

t) Al predominio de “la unión libre” en los adolescentes, se agrega que ello se manifiesta con más fuerza en los sectores de pobreza (y no sólo para los tramos etarios aludidos). Asimismo, distintos estudios han expresado “las dificultades” que ello comporta para un crecimiento y desarrollo esperado en los hijos nacidos en dichas realidades. No obstante cabe considerar que, la distancia de la “normalidad” no siempre tiene la misma significación para todos los sectores de la sociedad. El espacio social juega un papel casi definitivo en tales representaciones. La *unión libre* suele estar muy asociada en el imaginario colectivo con menores grados de compromiso en el vínculo. En este sentido (y también en la medida en que los sectores pobres suelen estar más *en vidriera* que otros sectores), la frecuencia con que se unen conyugalmente en forma ilegítima podría inducir a algunos a considerar que los pobres tienen menores niveles de compromiso con sus parejas que otros sectores. Sin embargo, desde la práctica se observa que esto podría ser una falacia. Aquí operan otros factores tales como: el acceso al matrimonio legal y su ritual no es un acceso gratuito; tampoco su disolución legal; en tanto sectores con menores oportunidades de acceso a dimensiones de gratificación y realización

M
A
T
E
R
I
A
L

D
E

A
P
O
Y
O

personal, la unión conyugal aparece muchas veces asociada a la posibilidad de salida del hogar (en caso de que la pareja vaya a vivir en otro espacio) o a la posibilidad de mediatizar insatisfacciones integrando un nuevo miembro a ese hogar; asimismo, la representación de la variable tiempo y proyección, generalmente vinculada a la inmediatez y vertiginosidad cotidiana, se asocia más a una *unión libre* que a un matrimonio legítimo (y esto no necesariamente se vincula en forma inversamente proporcional con el campo de los afectos y el compromiso); también hay teóricos del tema, que señalan que la predominancia de las *uniones libres* en los sectores pobres encuentra su origen en la historia. “El español rara vez se unió legalmente con la mujer indígena para formar una familia y este patrón fue asumido como una costumbre por los estratos más bajos” (teoría que tiene consistencia en tanto, el Uruguay se encuentra dentro de los países con tasas más bajas de *uniones libres* en la región). Tales especialistas agregan: “el inicio de la vida conyugal conviviendo (*unión libre*) es un fenómeno que predomina hoy en los sectores urbanos más pobres, donde ocurre principalmente en madres solteras, jóvenes embarazadas y mujeres que han sido abandonadas por su cónyuge²²”. “En su gran mayoría no es una opción de las mujeres pobres, sino una imposición de la pobreza²³”. Por último se agrega que, lejos de ser una pauta mayoritaria, “... en Uruguay se ha producido un incremento en este tipo de uniones entre los jóvenes de los estratos más altos. Ello responde a respuestas” modernas “frente a la unión conyugal. Son comportamientos racionales que buscan generar un período en el cual se pueda poner a prueba la compatibilidad de caracteres y el grado de ajustes entre proyectos de vida o bien constituyen opciones de experiencia juvenil sin mayor compromiso²⁴”. Se observa entonces, que este tipo de prácticas en otros sectores sociales estaría respondiendo a otras necesidades; a la vez, dichos autores, entienden que aquí sí, la variable “compromiso” podría estar jugando otro papel.

u) Tanto el aumento de “nacimientos ilegítimos” como el de hogares integrados por “padres no biológicos” no necesariamente deberían por sí, ser leídos como indicadores de criticidad. Conviene señalar que tales factores aparecen de tal manera si se asocian (lo que puede ser más esperable en estos casos que en otras situaciones) a una disminución o ausencia de estabilidad, permanencia (sostén, continentación, continuidad afectiva, etc.) de las figuras parentales respecto a sus hijos o niños/adolescentes “a cargo”.

M
A
T
E
R
I
A
L

D
E

A
P
O
Y
O

Traducción de algunos de estos cambios en las relaciones intrafamiliares

Sin lugar a dudas todas estas transformaciones progresivas conllevan cambios en la **relación conyugal**, y específicamente, en los roles sexuales. Resulta altamente complejo el conjunto de contradicciones que comporta, tanto para el hombre como para la mujer de todos los sectores sociales. Generaciones de familias se fueron constituyendo sobre la base de un modelo que le asignaba al hombre el papel de “trabajador”, proveedor de ingresos de todo el núcleo, “el hombre de la casa”, el activo en el ámbito público (ya fuese en actividades recreativas “para hombres”; en la iglesia; en la política, etc.); y a la mujer, el papel de cuidar y atender a su marido e hijos, al tiempo que debía asumir todos los quehaceres domésticos.

Concretamente con referencia a los *cambios* en el comportamiento sexual, se asiste a una flexibilización de los patrones normativos que en gran medida lo regulan. Se destacan entre sus causas: la difusión de las técnicas sobre control de natalidad y el consecuente aumento de la posibilidad de disociar la reproducción de la sexualidad; la participación laboral de la mujer que la posiciona con mayor autonomía²⁵ frente al hombre; una disminución en la centralidad de la meta social acerca de *constituir una familia* en tanto se agregan otras dimensiones desde donde realizarse personalmente, y la disminución del carácter de control social y sanción *visible* que otrora tuviese la comunidad y la sociedad en general.

Pareciera que, en los sectores altos y medios (*más “intelectualizados”*) se plantea un conflicto mayor entre *el ser hombre-mujer* (construido y heredado sobre la polivalente discriminación de la mujer) y *el deber ser* (mediado por una multiplicidad de mensajes y mecanismos que les impone un modelo de pareja más democrático, menos asimétrico, con una diferenciación por género pero no ya basada en la distinción de tareas). En general, la opción de la mujer por formarse, profundizar en la formación y la inserción al mundo del trabajo, supone miedos e inseguridades, pero a la vez, la gratificación de una apuesta al desarrollo personal. Esta opción de la mujer, básicamente le genera al hombre inseguridad, sobre todo cuando el cambio se produce en el transcurso de la vida de pareja. Todo indica, que estos cambios exigen tiempo. Tiempo para que los hombres y las mujeres comprendamos que no se trata de que ahora se desdibujen los roles y se compita por el monopolio de los mismos, sino que se trata de un crecimiento de ambos géneros sobre la base de una complementariedad más rica. No se trata de *híbridos* sino de sinergia humana. No se trata de profundizar el *desencuentro* sino de construir *encuentros* desde nuevos pilares.

En los **sectores de pobreza**, se presume que el cambio no estaría tanto manifiesto desde estas contradicciones más afectivo-rationales, sino en la profundización de los

M
A
T
E
R
I
A
L

D
E

A
P
O
Y
O

conflictos y tensiones resultantes del recrudescimiento de las realidades de pobreza. Ellas pueden ser tanto el fruto de los problemas del empleo precario, inestable o el desempleo, como aparecer ligadas al hacinamiento material-afectivo (lo que, entre otras cosas, atraviesa negativamente la sexualidad de los cónyuges, y las relaciones de padres e hijos).

El marcado descenso que se observa en las edades de iniciación sexual²⁶ y el aumento de los embarazos adolescentes en general respecto a tiempos pasados, se complejiza ante las situaciones de proximidad de pobreza así como en la pobreza misma. Con relación a las *tempranas* iniciaciones sexuales, se profundizan los niveles de riesgo psico-social que tiene en la medida que, al hecho mismo que trasciende sus posibilidades como adolescentes, en términos evolutivos, se le agrega una multiplicidad de *handicaps* resultantes de los procesos de socialización *deficitarios*. En relación al segundo aspecto, se destaca que este suele actuar sobre lo que son los mecanismos de *acumulación de desventajas sociales y debilitamiento de capitales sociales*. Si la situación socio-económica y cultural era bastante inestable, el nacimiento de un hijo puede terminar de definirla negativamente. Si la situación es de pobreza, la venida de un hijo suele profundizarla, tanto para los progenitores (juntos o por separado) como para los hijos. “Una buena parte de los embarazos precoces, considerando como tales a los que se producen antes de los 20 años, se convierten en eslabones importantes en la cadena de procesos que conducen a la marginalidad”.²⁷

Con relación a la maternidad adolescente, se destacan entre los factores de asociación entre esta y la pobreza, (*exclusión*), los siguientes aspectos²⁸:

1. Las parejas de las madres precoces son más inestables que las de las madres no precoces, lo que se refleja en un mayor porcentaje de uniones consensuales y de divorciadas y separadas.

2. La mayoría de las madres precoces desertan del sistema educativo formal. Con ello no solo debilitan sus posibilidades de desarrollo personal al disminuir sus posibilidades de empleo y aislarse de los importantes ámbitos de socialización que constituye los centros de enseñanza, sino que cohiben el desarrollo de uno de los activos más importantes que pueden transferir a sus hijos.

3. En general, las adolescentes pobres encuentran una respuesta positiva en su entorno social ante la maternidad.

Por otra parte, aún persistiendo con fuerza el mensaje del *modelo tradicional de familia*, la valoración sobredimensionada del hombre sobre la mujer (en términos de posibilidades laborales y remuneraciones discriminadas, en la participación activa en lugares de poder y decisión de la sociedad), resulta particularmente positivo -ya hace algunos años- la generalización de políticas sociales contenidas en las agendas públicas

y privadas, con referencia a mejorar la calidad de vida de la mujer-madre-jefa de familia. Concretamente, en los sectores bajos, es beneficioso que se identifique a las mismas como “sectores vulnerables”, en tanto particular interés por promoverlas. No es que antes no lo fuesen sino que no eran contempladas de esta manera. Sin dudas que estas nuevas orientaciones en las políticas sociales se asocian fuertemente a las políticas dirigidas a la Infancia y Adolescencia. No obstante, nuestras sociedades se encuentran muy lejos de cambios estructurales en este sentido. Para comenzar a recorrer un camino que trascienda un paliativo de la situación, se debería (como ya fuera señalado más arriba) comenzar por asumir que aquellas estructuras familiares definidas como “con jefatura femenina” son Familias y no familias incompletas. Reconocerlo de esta manera, no necesariamente interpela la importancia de que cualquier Niño o Adolescente, crezca y se desarrolle junto a sus dos progenitores como contexto afectivo más favorable. Implica que la sociedad transite aperturas reales para integrar estos nuevos “arreglos” familiares que, a su vez van predominando cada vez con más peso.

Con referencia a las relaciones intergeneracionales, se destaca el ejercicio de la parentalidad en la estructura y dinámica de la familia. Asimismo, cabe señalar, que tal hecho también encuentra sus diferencias en los distintos sectores sociales. Se observa en general, un corrimiento de las edades para el desempeño como progenitores en los sectores altos y medios, que, están identificados con la producción del conocimiento a difundir universalmente en las sociedades. En este sentido, encontramos actualmente un discurso médico y psicológico, a través del cual se fundamentan los aspectos positivos de una maternidad (sobre todo) a edades más tardías que en décadas anteriores.

Podría decirse, que para tales sectores el nudo actual de la conflictividad entre padres e hijos se pauta mayormente, por las dificultades para asumir que el real ejercicio de los Derechos de los Niños, Adolescentes y Jóvenes no implica atentar contra los Derechos de los padres-adultos; además de factores tales como la disminución de la referencia socializadora del padre y la madre (resultante de la significativa dedicación al trabajo por opción o el multiempleo por necesidad; de agentes socializadores alternativos como la TV; de la ampliación de ofertas de espacios para sectores *medios* y *altos*; de la fuerte mediación provocada por el consumo, en las relaciones humanas, etc.) En definitiva, que la vigencia de los Derechos establecidos para estas edades no debiera necesariamente redundar en múltiples situaciones de abandono *invisibles*. Generalmente, el desdibujamiento de los roles intrafamiliares pasa más por una aparente relación de mayor igualdad entre sus miembros, cuando en verdad, tanto un Niño como un Adolescente no está apto para desempeñarse como adulto (tiene Derecho a sentirse-pensarse-actuar desde sus capacidades, necesidades e intereses diferenciados) y/o porque el universo adulto frecuentemente olvida la inviabilidad de volver a ser Niño o Adolescente. Realidad esta última, fuertemente promovida por una

cultura de la imagen, donde “lo joven” se ve sobrevalorado; donde el consumo virtual de ciertas fuentes de juventud podrán anestesiar insatisfacciones a otros niveles.

Por otra parte, en los sectores de pobreza -y como ya se mencionara- continúa siendo un valor de fuerte prestigio en la comunidad y en la sociedad la concreción de tener hijos. Hijos donde proyectar (distintas y mayores) vivencias de frustración y fracaso, la fantasía de que “el, ella, ellos, harán lo que yo no pude hacer”, y donde “mientras el, ella, ellos hacen: yo estoy haciendo”²⁹; hijos que les devuelven sus imágenes como hombre y mujer, imágenes de que son capaces de producir y participar en una sociedad que cada vez más los excluye; autopercepciones por tanto, frecuentemente debilitadas por la insatisfacción de necesidades básicas afectivas y materiales; hijos que se convierten en muchas ocasiones en parte activa de la estrategia económica de sobrevivencia de la estructura familiar. Dentro de la multiplicidad de mitos que se tejen en torno a las formas de vida en los sectores de pobreza se encuentra el maltrato y el abuso (sobre todo de mujeres e hijos). No es que tales fenómenos no ocurran; es esperable que ocurran bajo las circunstancias en que viven. Sucede que no está estadísticamente comprobado que sean superiores a los de otros sectores sociales³⁰.

Cabe también destacar que las sintomatologías traducidas en un significativo consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, producto en gran parte de ambientes con mucha tensión social³¹, tampoco necesariamente son superiores a los de otros sectores sociales (menos exigidos socialmente, o exigidos de otra forma y contando a su vez, con superiores y distintas herramientas para la repuesta). Tales síntomas (y no causas) varían fundamentalmente en el tipo de sustancia adictiva, y que en los sectores de pobreza tales comportamientos resultan sensiblemente más públicos que en otros estratos.

M
A
T
E
R
I
A
L

Es menos frecuente que se estudien y destaquen las resilientes³² formas de solidaridad, capacidad de organizarse que tales sectores construyen a partir de las situaciones de pobreza/acumulación de desventajas y en respuesta a estas, en relación a la difusión discriminativa y estigmatizaciones que se hacen sobre tales sectores. Solidaridades y estrategias, ya sean a la interna de las estructuras familiares así como a nivel de los barrios y comunidades.

D
E
A
P
O
Y
O

De similar forma, generan y construyen formas de comunicación distintas, sobre códigos diferentes a otros sectores (y no por ello inferiores o de mayor riesgo). Ellas responden a modelos vinculares que presentan en muchas ocasiones diferencias respecto a otros espacios sociales. En general, la palabra (fuertemente asociada a niveles de educación formal) no aparece como el registro central de la comunicación (o aparece con una semántica distinta a la legitimada), ocupando a la vez, un lugar muy preponderante la

acción. A su vez, una acción fuertemente pautada desde la inmediatez, al igual que el sentir y el pensar. Toda esta inmediatez como autopercepción de la variable tiempo, actúa dialécticamente como causa-consecuencia en las dificultades que tienen para proyectarse. El privilegio (Derecho) de proyectarse de un individuo se asocia significativamente con las condiciones sociales y económicas en que se enmarca su Vida Cotidiana.

En suma las familias de sectores de pobreza y/o exclusión cuentan con una debilidad en sus activos sociales que, redundando en una fragilidad y debilitamiento de lo que constituyen los roles y funciones de sus miembros. En tal sentido, el Educador, como parte de la Propuesta de cada Centro, deberá contribuir al fortalecimiento de los mismos, y particularmente en lo que refiere al capital social y ciudadano, considerando también que su accionar es solo un aporte a la respuesta de un problema complejo y de escala macrosocial.

Algunos indicadores para la práctica del Educador

La familia como el principal ámbito de socialización de cualquier individuo, se constituye en la trama material y afectiva principal en donde se crece y se desarrolla. Se trata de un ambiente de interacción afectiva y comunicacional que se convierte a la vez, en metabolizador emocional de sentir, pensar y hacer. En este sentido, las capacidades y oportunidades de los Niños/as y Adolescentes así como, sus inseguridades y los cuestionamientos personales se verán amplificadas o disminuidos, de acuerdo a la consistencia del entorno familiar y social.

Considerando la imposibilidad de reducir la heterogeneidad de realidades familiares existentes y, recordando que el Educador incluye a la Familia en tanto, referencia primaria (por presencia o por ausencia) del Niño/a y Adolescente, a continuación proponemos un listado de factores de riesgo que le faciliten la identificación de aspectos que hayan incidido y/o puedan estar incidiendo -de una u otra forma- en los procesos que transita la población con que trabaja.

Algunos refieren efectivamente a los miembros del núcleo de convivencia y otros a condiciones de la vivienda/hábitat:

- crisis / separación conyugal
- ausencia visible e invisible de figura paterna
- ausencia visible e invisible de figura materna
- madre-jefa de familia sin ningún tipo de apoyo (de otra figura alternativa, como un familiar) para la crianza de sus hijos
- padre-jefe de familia sin ningún tipo de apoyo para la crianza de sus hijos

- figura paterna con pareja con una relación conflictiva con este y/o sus hijos
- figura materna con pareja con una relación conflictiva con esta y/o sus hijos
- pérdida (como abandono real o simbólico, como lo es la muerte) del padre o la madre reciente o a edades muy tempranas
- el hijo/a producto de un embarazo precoz (menos de 20 años aproximadamente de los progenitores).
- falta de saneamiento
- hacinamiento
- colecho
- desempleo del padre
- desempleo de la jefa mujer de familia
- la manutención económica de la familia es a partir de los aportes de figuras tales como abuelos, tíos, etc.
- los hijos (temporalmente o comúnmente) asumen desempeños tales como: cuidado de hermanos menores; estrategias de obtención de ingresos para el núcleo familiar.
- padres con bajo nivel educativo formal.
- abuso en el consumo de sustancias psicoactivas por uno o los dos padres, y/o algún otro miembro de la familia.
- los padres desconocen el vínculo de pares de su hijo/a.
- los padres no logran reconstruir los *motivos* que desencadenaron la deserción escolar del hijo/a.
- patrones de relacionamiento legitimados (y no censurados) como lo son la violencia y el maltrato.
- los padres desconocen fundamentalmente a qué actividades se dedica su hijo/a durante el día.
- intentos de autoeliminación por parte de alguno de los progenitores, u otra referencia adulta con que conviven, u otro miembro de la estructura familiar
- mudanzas reiteradas.
- indocumentación en alguno de los miembros o en la totalidad de los mismos
- los adultos del núcleo desconocen la mayor parte de los recursos y servicios de la comunidad/sociedad en general.
- los conocen, pero no los utilizan
- hijos ilegítimos, asociado a la inestabilidad de una o ambas figuras parentales
- detenciones policiales de algún o varios miembros

M
A
T
E
R
I
A
L
D
E
A
P
O
Y
O

Cabe aclarar que ninguno de estos factores puede ser leído en forma aislada. La contribución de los mismos a la *visión-diagnóstico* que se realice sobre las familias no se da con independencia de unos y otros. Es necesario además, considerar la *fase evolutiva* que transita el Niño/a o Adolescente. El Educador (desde un trabajo en Equipo) deberá develar cuáles y en qué medida estos están presentes, y de qué manera están operando en la dinámica de la familia así como en la historia particular de cada Niño/Adolescente. Se agrega que, entre estos indicadores suelen existir distintos niveles de asociación, las que también revelan *mapas situacionales familiares* diferentes.

Asimismo, (y en principio por respeto a la población objetivo), no se accede a todo este tipo de información ni de la misma manera ni en los mismos momentos, ni bajo idénticas circunstancias y/o encuadres. Habrá aspectos a los que se podrán acceder sin mayor dificultad, desde las “Entrevistas de Ingreso”, existiendo otro cúmulo de información³³ que sólo se conoce a partir del proceso de trabajo con el Niño/Adolescente y su familia. La premura y la ansiedad, resultan ingredientes que el Educador deberá controlar. Remite esto además, a los indicadores actitudinales de las familias a los que a su vez, el Educador accede desde la relación con las mismas. Si referimos por ejemplo a los más pequeños, “¿es una figura permanente la que trae y se lleva al Niño/a del Centro o cambia con mucha frecuencia?”; dicha referencia ¿se interesa por los procesos del Niño/a vividos en el Centro o *lo guarda y lo saca del Centro?*; ¿cómo observa (objetivamente) la relación entre el Niño/a y sus referencias familiares?, entre otros.

Combinando estos dos últimos aspectos, conviene recordar que la concreción de un trabajo con las familias, implica también trabajar con ellas en sus contextos ambientales. Difícilmente podamos acceder a un abordaje sólo desde los escritorios y salones del Centro.

Constituye gran parte del punto de partida de la tarea, demostrarle a la población objetivo que se está interesado y comprometido con sus realidades³⁴. Esto tiene que ver con que cuando por ejemplo, una madre le expresa al técnico “No se qué hacer con mi hijo... se me va de las manos; va de noche por ahí y no sé con quiénes anda...” (con referencia a los más grandes), el profesional tenga elementos concretos que le permitan ubicarse en la situación desde el conocimiento de lo que es la familia, la escuela o lo que son las calles del barrio para ese Niño o Adolescente así como, de las *redes sociales* que este presenta. Tal conocimiento sólo es posible desde las visitas intencionales a las zonas de pertenencia de la población. A la vez, desde ese conocimiento legítimo, el Educador estará en condiciones de apoyar y contribuir con esa madre/ u otra referencia, la comprensión de la realidad de su hijo/a-en un primer momento- y en el diseño para ir construyendo las respuestas a las demandas que está presentando.

M
A
T
E
R
I
A
L
D
E
A
P
O
Y
O

Por último, así como resulta impensable una práctica educativa con el Niño/a o el Adolescente que no incluya a su Familia, de lo anterior se desprende la necesidad complementaria para la tarea, de un trabajo orientado a la participación y fortalecimiento de las *redes sociales*.

Citas

- ¹ Instituto Nacional de Estadística.
- ² Educadores que trabajen en el sistema Infancia y Adolescencia.
- ³ Jorge Barceló "El hábitat y los estilos de vida". "MONTEVIDEANOS: Habitus psico-socio-culturales de la sociedad montevideana"; CSIC, 1997.
- ⁴ Aquel integrado por: solamente los cónyuges; los cónyuges con sus hijos o una persona con sus hijos.
- ⁵ Cecilia Kaluf y Marta Maurás "DE REGRESO A CASA. La familia y las Políticas Públicas" /UNICEF; 1998
- ⁶ Resulta un claro indicador en este sentido el cambio de denominación -enmarcado en la reestructura del Organismo- que hiciese la Escuela de Funcionarios del INAME, hoy Centro de Formación y Estudios del I.NA.ME. Infancia, Adolescencia y Familia.
- ⁷ Que un hogar sea o no pobre, otorga sólo una primera aproximación. Eso no significa que esa situación tenga los mismos costos o las mismas consecuencias para todos sus miembros. Las configuraciones de los activos a nivel del hogar pueden implicar facilitadores o perjuicios según cada uno de los miembros. (Ximena Baráibar; 1998).
- ⁸ Actualmente, cabe señalar la relativización del carácter privado de la misma (Carlos Filgueira; 1998).
- ⁹ René Salinas. Evolución de la institución familiar; 1991.
- ¹⁰ H. Godoy y P. Covarrubias. Población y Familia. UNESCO. Estudio de Referencia sobre Educación en Población para América Latina; 1981.
- ¹¹ La vertiginosidad de los procesos de industrialización mencionados enfrentaron a las familias a bruscos cambios en sus formas de organización.
- ¹² Desde esta perspectiva no se están omitiendo los programas de políticas sociales del período, junto a una consolidación de los sectores populares urbanos y la fuerte presencia de los estratos medios.
- ¹³ Fenómeno posterior y con características diferenciables, respecto al primero.
- ¹⁴ Cabe destacar que los móviles en una mujer de los sectores medios, así como sus posibilidades de realización en la opción por ingresar al mundo del trabajo presentan diferencias significativas en el orden de lo socio- económico y cultural ,con los que existen en las mujeres de los sectores pobres.

M
A
T
E
R
I
A
L
D
E
A
P
O
Y
O

- ¹⁵ Fuente de los datos estadísticos cuantitativos correspondientes a los items. señalados en los puntos a al n: Rafael Bayce, Apuntes Diagnósticos y Sugerencias para Políticas de Minoridad/ UNICEF-INAME; agosto 1999.
- ¹⁶ Decimos «mujer» porque probablemente, sea menos sancionado para un hombre que para una mujer en nuestra sociedad.
- ¹⁷ Estudios realizados por MECAEP.
- ¹⁸ MEC. Unidad de Medición de Resultados Educativos; 1996.
- ¹⁹ Idem.
- ²⁰ Lo que se encuentra también asociado a la "esperanza de vida" según género.
- ²¹ Junto al predominio de los hogares "nucleares", dentro de las "familias pobres" predominan los hogares "extendidos" (29.8% en Montevideo y 28.8% en el Interior)/ C.Zaffaroni, P.Mieres,D.Alonso "ENCUENTROS Y DESENCUENTROS. Familias pobres y políticas sociales en el Uruguay", UNICEF-CLAEH-UCUDAL; 1998.
- ²² M.Muñoz y C.Reyes; Revista Mensaje 401; Santiago de Chile; 1991.
- ²³ Rossetti . «Hacia un perfil de la Familia actual en Latinoamérica y el Caribe»; Katzman y Gerstenfel «Organización Familiar y Equidad»; documentos Taller, 1991.
- ²⁴ C.Filgueira y A.Peri, Transformaciones recientes en la Familia uruguaya. Cambios coyunturales y estructurales. Documento Taller Familia, Desarrollo y Dinámica de Población en América Latina y el Caribe, CEPAL-CELADE; 1991.
- ²⁵ Aunque para el logro de ello, deba pagar costos superiores a los de los hombres.
- ²⁶ Entendida como una práctica con el otro, como la sexualidad genital.
- ²⁷ Kaztman. Marginalidad e Integración Social en el Uruguay / CEPAL; 1996.
- ²⁸ A partir del estudio que realizara María Elena Launaga, para el Instituto Nacional de la Mujer y la Familia (MEC), Uruguay adolescente: maternidad adolescente y reproducción intergeneracional de la pobreza; Montevideo, 1995.
- ²⁹ Cabe aclarar que tales funcionamientos de la estructura afectiva-intelectiva humana no son patrimonio de los pobres, solo que las realidades de socialización de dichos sectores pareciera que genera mayores condiciones para que se profundicen las mismas, en tanto -en general- son mayores los niveles de insatisfacción de Necesidades.
- ³⁰ Afirmaciones de este tipo, requieren además una clara conceptualización sobre "maltrato", "violencia"; "abuso".

M
A
T
E
R
I
A
L
D
E
A
P
O
Y
O

³¹ El aumento también del alcoholismo y la drogadicción, son estrategias para acallar necesidades orgánicas y evadirse de la frustración . C.Kaluf y M.Maurás, REGRESO A CASA. La familia y las Políticas Públicas /UNICEF; 1998.

³² *Del concepto de resiliencia*, como la capacidad de resistencia y facultad de construcción positiva de una persona a pesar de condiciones significativamente adversas.

³³ Cabe recordar el Derecho a la privacidad e intimidad que tiene cualquier familia. La probabilidad de caer en contradicciones paradójicas está siempre presente: “*en nombre de tus Derechos, atento contra otros de tus Derechos*”.

³⁴ Aspecto que lejos de contradecir, fundamenta la necesaria *distancia “óptima”*.

Bibliografía consultada (además de la citada)

Mónica Muñoz y Carmen Reyes “La Familia en Sudamérica”/ DESUC. Instituto de Sociología, Universidad Católica de Chile (1992).

Wanda Cabella, Mariana Paredes y Adela Pellegrino “La familia desde la perspectiva de la demografía”/ Unidad Multidisciplinaria; Fac. de CCSS Universidad de la República (1998).

“Estilos Saludables de Vida” /FNUAP-INJU/MEC (1996).

“De Igual a Igual. El desafío del estado ante los nuevos problemas sociales” /SIEMPRO-Fondo de Cultura Económica de Argentina-FLACSO (1999).

Elena Muñoz Consultoría “Ingreso y Socialización de la Población objetivo del CE.CA.P”/ PNUD-CINTERFOR OIT (1998).

Este libro se terminó de imprimir en el mes de diciembre de 2000, en LA IMPRESORA, Chayos 4536. Depósito legal N° 311 901 Publicación Amparada Decreto 218/96 Comisión del papel.

M
A
T
E
R
I
A
L

D
E

A
P
O
Y
O

